



**INDIGENOUS PEOPLES
MAJOR GROUP**

SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE LA VISIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA

#INFORME REGIONAL 2021

**En los Estados:
Bolivia, Colombia, Guatemala,
México, Nicaragua, Paraguay y
Uruguay**



#HLPF2021

INFORME: Informe Regional sobre la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Pueblos Indígenas de América Latina.
Informe Alterno 2021.

Este estudio fue realizado gracias a:
Grupo Mayor de Pueblos Indígenas y los ODS- IPMG

Colaboradora:
Emma Lorena Pineda Rivero

Revisión:
IPMG Secretariado América Latina

TABLE OF CONTENTS

1	ACRÓNIMOS
2	RESUMEN EJECUTIVO
5	INTRODUCCIÓN
6	BREVE RESEÑA SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LA REGIÓN
8	RESUMEN SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA PANDEMIA DE COVID-19
13	IMPACTOS DEL COVID-19
20	RESPUESTA POR PARTE DE LOS ESTADOS ANTE LA COVID-19
26	LAS INICIATIVAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL FORTALECIMIENTO DE SU RESILIENCIA CONTRA LA PANDEMIA DE COVID-19 Y SUS IMPACTOS
34	EL DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS
39	CONCLUSIONES
41	RECOMENDACIONES
45	ANEXOS
53	REFERENCIAS

ACRÓNIMOS

ANR: Atlas Nacional de Riesgo.
ANVCC: Atlas Nacional de Vulnerabilidad de Cambio Climático.
ENAREDD+: Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones de Deforestación y Degradación.
BID: Banco Interamericano del Desarrollo.
BM: Banco Mundial.
CEDIAC: El Centro de Derechos Indígenas.
CEPAL: Comisión Económica para América Latina.
COICA: Organización Indígena de la Cuenca Amazónica.
CONACHA: Concejo Nacional Charrúa.
CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
CLPI: Consulta libre, previa e informada.
CRIC: Consejo Regional indígena del Cauca.
EPH: Encuesta Permanente de Hogares.
FAPI: Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas.
FILAC: Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígena de América Latina y el Caribe.
IPMG: Grupo Mayor de Pueblos Indígenas.
MADES: Ministerio del Ambiente y el Desarrollo Sostenible.
MEFCCA: Instituto de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa.
MINSA: Ministerio de Salud de Nicaragua.
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONIC: Organización Nacional Indígena de Colombia.
OIT: Organización Internacional del Trabajo.
RAAN: Región Autónoma del Atlántico Norte.
RAAS: Región Autónoma del Atlántico Sur.
INPI: Instituto de los Pueblos Indígenas.
INALI: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
INDI: Instituto Paraguayo del Indígena.
IWGIA: International Work Group for Indigenous Affairs.
SEN: Secretaría de Emergencia Nacional.

En este Informe Regional sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Pueblos Indígenas de los países: Bolivia, Colombia, Guatemala, México, Paraguay y Uruguay es un trabajo que muestra otra perspectiva sobre el cumplimiento de estos, desde la visión de los Pueblos Indígenas ante los compromisos internacionales de parte sus Estados.

Este informe regional está definido como respuesta a los Exámenes Nacionales Voluntarios de cada país que serán presentados durante el próximo Foro Político de Alto Nivel sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para este 2021, y pretende dar una visión alterna y enfocada a la realidad que viven las mujeres y hombres de los Pueblos Indígenas.

Este año el Foro Político de Alto Nivel realiza la revisión de los avances de la Agenda 2030 con el tema " Recuperación sostenible y resiliente de la pandemia COVID-19 que promueva las dimensiones económicas, sociales y medioambientales del desarrollo sostenible: construir una vía inclusiva y eficaz para la consecución de la Agenda 2030 en el contexto de la década de acción y ejecución para el desarrollo sostenible". En este contexto consideramos que la participación activa y efectiva en los procesos nacionales será un impulso para poder lograr los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y la Agenda 2030. Por ello, este informe presenta ejemplos y acciones por parte de los Pueblos Indígenas a nivel local, nacional y regional para sobre llevar las consecuencias de la Pandemia COVID-19 ante un panorama de abandono sanitario, económico, social por parte de sus Estados. Así como expresar la visión indígena sobre el desarrollo desde la propia cultura y cosmovisión, en donde la convivencia entre seres humanos y medioambiente sin la depredación y destrucción de las zonas forestales de sus territorios, ha sido una característica desde tiempos inmemorables.

La resiliencia ha sido una de las características primordiales de los Pueblos Indígenas del todo el globo así como los pueblos que habitan esta Región, demostrando su determinación de mantenerse a flote a pesar de los problemas que ya prevalecían antes y que se agudizaron durante la pandemia.

Sin embargo, durante la pandemia las actividades extractivas de empresas y organizaciones delictivas en tierras y territorios indígenas no se han detenido, los Pueblos Indígenas han vivido no solo las consecuencias económicas, ambientales y de la enfermedad sino también el constante riesgo de perder sus tierras, territorios y recursos.

La criminalización de los defensores de los derechos y territorios indígenas, así como el aumento de asesinatos de líderes indígenas durante la pandemia, principalmente en Colombia y México, muestra un difícil panorama para los Pueblos Indígenas, en donde no existen garantías para el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos durante las próximas acciones de recuperación económica por parte de los Estados que no han tenido un verdadero compromiso para el cumplimiento de los ODS.

No obstante, los Pueblos Indígenas han tenido iniciativas para mitigar sus situación de desventaja. Realizando acciones para mantener su soberanía alimentaria, protección de sus tierras, territorios y recursos, así mejorar su sistema inmunológico con medicina tradicional, basadas en los saberes y conocimientos indígenas y sobre todo así crear lazos de apoyo a lo interno y entre comunidades.

Al inicio de este informe se encontrarán información general de los Pueblos Indígenas de los países en revisión, número de pueblos reconocidos así como el número aproximado de Indígenas que habitan en sus estados. Después se aborda la situación de reconocimiento de derechos de manera nacional e Internacional.

En el siguiente apartado de muestra la situación de la pandemia COVID-19, en Pueblos Indígenas, el número de casos regionales y estatales y las acciones tomadas por los Estados para la prevención de esta.

También se muestra la situación de servicios sanitarios en las zonas rurales indígenas así como la poca información desagregada que muestran los Estados de sus Pueblos Indígenas.

El siguiente apartado expresa los impactos que han tenido los Pueblos Indígenas por la Pandemia así como en el cumplimiento de los ODS. También se muestra la tasa de fallecidos regionales y estatales de los indígenas en algunos Estados. En esta sección de centrará en el ODS 3 sobre Salud y Bienestar.

La siguiente sección aborda las consecuencia e impactos de respuesta por parte de los estados ante la COVID-19 y las consecuencias que han tenido en el cumplimiento de los ODS: 1. Fin de la Pobreza, 2. Hambre cero, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 10. Reducción de las Desigualdades, 12. Producción y Consumo Responsable y 16. Paz, Justicia e Instituciones Solidarias.

La siguiente sección enuncia las iniciáticas de los Pueblos Indígenas en el fortalecimiento de su resiliencia contra la pandemia y sus impactos. Así también, expresa muchas de su iniciativas para contribuir a los ODS. En este se aborda en específico acciones que se relacionan con el ODS 13. Acción por el Clima y el 17. Alianzas para lograr los ODS. No obstante se abortan también algunos ODS en la cual tiene alguna relación con el cumplimiento de algunas metas.

Al final de este informe se presentan la conclusión y recomendaciones claves por parte de los Pueblos Indígenas en relación con la pandemia COVID-19 y los objetivos focalizados en el marco del reconocimiento, respeto y la protección de los derechos de los Pueblos Indígenas.

El propósito de ese informe es visibilizar las acciones de los Pueblos Indígenas para un desarrollo Sostenible y se pueda hacer incidencia para la inclusión de los Indígenas en los Sistemas nacionales e internacionales de los ODS en la Agenda 2030.

INTRODUCCIÓN

El siguiente informe tiene el objetivo de realizar un análisis sobre la situación el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en la región de América Latina en los países de **Bolivia, Colombia, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay y Uruguay**^[1]. De la misma manera se presenta información general sobre la situación actual de los Pueblos Indígenas en la pandemia COVID-19.

Este documento destaca los aportes y perspectivas de Pueblos Indígenas en el cumplimiento de la Agenda 2030 para su recuperación sostenible y resiliente durante la pandemia del COVID-19. Se recopiló datos y experiencias de las comunidades indígenas en contextos económicos, sociales, medioambientales para el desarrollo sostenible y su avance en su ejercicio de derechos individuales y colectivos de las comunidades.

[1] Para el año 2021, los países de América Latina que presentan sus Exámenes Nacionales Voluntarios son: Bolivia, Colombia, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay y Uruguay. Y como parte del trabajo de facilitación del Grupo Principal de Pueblos Indígenas sobre Desarrollo Sostenible se ha producido este informe de análisis regional y los informes alternos desde la visión de los Pueblos Indígenas.

BREVE RESEÑA SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LA REGIÓN

Según datos de la CEPAL [2] en América Latina habitan cerca de 45 millones de personas indígenas pertenecientes a 826 Pueblos Indígenas. Estos representan el 8.3% de la población de la región. **Bolivia** 62,2% (6,2 millones), **Colombia** 3,36% (1,3 millones), **Guatemala** 41% (5,9 millones), **México** 15,1% (17 millones), **Nicaragua** 8,9% (520,000), **Paraguay** 1,8% (113,000) y **Uruguay** 2,4% (77,000). Siendo **Colombia, México** y **Bolivia** tres de los cinco principales países con mayor población indígena. Véase en anexos 1.1.

En este contexto, **Bolivia** reconoce un total de 36 Pueblos Indígenas, que representa un 49.3% de la población nacional. En **Colombia** habitan 115 Pueblos Indígenas (1,905,617 indígenas) que representan el 4.4% de la población del país. **Guatemala** reconoce 24 Pueblos Indígenas (6.5 millones de personas) que son el 43,75% de su población. En **México** habitan 68 Pueblos Indígenas con 27,7 millones de personas que se autodenominan indígenas que representan el 6.1% de la población nacional. **Nicaragua**[3] reconoce a 7 pueblos en su territorio, aproximadamente el 10% de su población total. **Paraguay** tiene a 112.848 que se autodenominan indígena en 19 Pueblos Indígenas reconocidos por el país. La situación en La Republica Oriental de **Uruguay** tiene un aproximado de 159,319 personas que se consideren indígenas (de dos grupos étnicos) que representan el 5% de la población de la nación Uruguaya[4].

Siguiendo con el tema el del reconocimiento legal de derechos de los Pueblos Indígenas en estas naciones son: Bolivia tiene en su decreto 727/10 el reconocimiento de la figura de tierras comunitarias indígenas de origen campesino así como la ratificación de los convenios internacionales sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

[2] Fuente: Los Pueblos Indígenas en América Latina: avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos.

[3] Datos proporcionados por MUNDO INDIGENA 2020 en https://iwgia.org/images/yearbook/2020/IWGIA_El_Mundo_Indigena_2020.pdf

[4] Estadísticos: Bolivia INE 2012, Guatemala INE 2018, Colombia DANE 2018, México INEGI 2015 Y 2020, Paraguay DGEEC 2012 y Uruguay INE 2011.

En **Colombia** el Decreto de 1954 creó un régimen especial para legalizar los sistemas propios de los pueblos sobre sus territorios así como reconoce los decretos fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El sistema constitucional de **Guatemala** reconoce la existencia de sus Pueblos Indígenas, tiene ratificado el Convenio de 169 de la OIT y tiene rango constitucional así como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. **México** se reconoce como un pueblo pluricultural en su artículo 2 de su constitución y también tiene ratificado el Convenio 169. La constitución Política de **Nicaragua** reconoce en su Constitución Política el carácter multicultural del país desde el año 1987, y establece un Régimen de gobernanza autónoma en dos regiones, reconoce el derecho a la libre determinación, el carácter colectivo de la tendencia de las tierras y territorios, el derecho al autogobierno regional, territorial y comunitarios a través de la Ley 28 o Ley de autonomía Regional así mismo a nivel internacional ratificó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas así como el Convenio de la OIT. En **Paraguay**, el capítulo V de la constitución de 1992 reconoce a sus Pueblos Indígenas y a algunos de los derechos indígenas y ratificó la declaración de los derechos humanos así como el Convenio 169 de la OIT. En **Uruguay** hay una ausencia de reconocimiento legal de los indígenas; no se reconoce la existencia étnica y cultural en el territorio así como no se reconocen los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas así como que no tienen una institución específica para ellos.

[2] Fuente: Los Pueblos Indígenas en América Latina: avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos.

[3] Datos proporcionados por MUNDO INDIGENA 2020 en https://iwgia.org/images/yearbook/2020/IWGIA_El_Mundo_Indigena_2020.pdf

[4] Estadísticos: Bolivia INE 2012, Guatemala INE 2018, Colombia DANE 2018, México INEGI 2015 Y 2020, Paraguay DGEEC 2012 y Uruguay INE 2011.

RESÚMEN SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA PANDEMIA DE COVID-19

La situación de la pandemia ha puesto en jaque a todos los países en el mundo y sin duda la realidad de los Estados americanos no es diferente. Las tendencias regionales^[5] muestra un estimado de 21, 381, 547 contagios que han sido documentados y un 679,724 decesos en **América Latina y el Caribe**, representando un 18.64% de casos reportados a nivel mundial. Los zonas con mayor número de infectados se localizan en capitales y en ciudades grandes, debido al movimiento de la población se exportaron a regiones indígenas. Véase en Anexo 2.1.

Se estima que 163 Pueblos Indígenas en Latinoamérica han sido afectados por el virus con más de 27,000 casos confirmados^[6]. El deterioro preexistentes de las condiciones de vida de las comunidades indígenas ha ido aumentando durante esta pandemia. Los grupos con más riesgo son adultos mayores y mujeres con condiciones laborales inseguras. Algunos Estados hicieron recomendaciones especiales y protocolos para los Pueblos Indígenas (el caso de **Bolivia, Colombia, México, Nicaragua y Paraguay**) así como información en algunas de su lenguas originarias, sin embargo, la difusión no fue suficiente ni igualitaria en todos los Pueblos Indígenas.

Existe una situación similar en las condiciones de los países que se integran este informe (Véase en el anexo 2.2). En las zonas con población indígenas, previas a la pandemia, ya las condiciones existentes eran precarias en relación a los servicios sanitarios y sin información culturalmente apropiada. En los hospitales rurales no cuentan con pruebas rápidas para la detección del COVID-19. De la misma manera si existe una emergencia no cuentan con traslado a hospitales de tercer nivel.

[1] Del 2 de marzo 2020 en: <https://www.iadb.org/es/coronavirus/situacion-actual-de-la-pandemia>

[1] Datos del FILAC

Hay que resaltar que la mayoría de los hospitales rurales de la región, no se cuenta con equipo de bioseguridad, herramientas básicas para la desinfección o sanitización, y para evitar la propagación del virus. Y las limitaciones al acceso a los servicios de salud general, potencian el alto riesgo de etnocidio en especial relacionado con los Pueblos Indígenas que se localizan en zonas urbanas, los pueblos que están en riesgo de desaparecer y los que están en aislamiento voluntario. En estos últimos el riesgo es más alto por no tener un sistema inmunológico adaptado y con ausencia anticuerpos para combatir patógenos que normalmente no tendrían consecuencias graves.

La pandemia del COVID-19 ha puesto en evidencia el aumento del racismo y la discriminación hacia las personas indígenas, así como limitaciones de acceso a los servicios de salud, ya sea por ausencia de centros médicos o por la distancia a ellos, así como la poca calidad de los servicios de salud existentes, por ejemplo falta de personal médico, insumos, equipo de bioseguridad y servicios culturalmente apropiados.

En **Bolivia** los casos de COVID-19 son 249.767 registrados con un aproximando de 1252 casos reportado con una media[7] descendiente de 55%. Las regiones más afectadas son Charagua Iyambae (Santa Cruz) con 108 casos y Chuquisaca con 73 casos[8]. No obstante el gobierno no declara información el cual describa por grupo étnico la afectación de la pandemia.

El Tribunal de Justicia Indígena Originario Campesino de Naciones y Pueblos Indígenas del Estado Plurinacional de **Bolivia** (así como otras organizaciones indígenas) ha externado su preocupación por la falta de insumos hacia las zonas más remotas del país pues no cuentan con insumos para la atención a esta población infectada.

[7] Los datos nacionales de contagio, fallecimientos y picos de crecimiento de infección fueron recuperado la fecha 19 de Febrero en: <https://graphics.reuters.com/world-coronavirus-tracker-and-maps/index.html>

[8] Datos de 19/02/21 en: <https://www.minsalud.gob.bo/>

La falta de pruebas rápidas para el diagnóstico de la infección pone en riesgo a los pueblos como los Yaqui, Guarayo, Yuracaré, Cayubaba y Charagua Iyambae que tienen el riesgo de extinción por el número de integrantes y la zona donde habitan que les impide tener acceso a los servicios sanitarios.

La situación en **Colombia** es más intensa con una media de 5403 nuevos casos al día. Existen 2, 195,039 de contagios, con un pico descendiente de 30%. Las regiones con más casos son la capital Bogotá (642. 278) , Antioquia (336.610), el Valle del Cauca (189.439) y Atlántico (120.262). El número de infectados en Pueblos Indígenas es de 35.440 casos positivos de 78 pueblos étnicos, que representa al 1,62% de su población indígena[9]. El departamento más afectado son la capital Bogotá (5362), Nariño (3826) , Cauca (2610), Atlántico (1748), Amazonas (1317), Antioquia(1219). Las organizaciones de salud de este país emitieron recomendaciones para que las comunidades indígenas se mantengan en sus territorios así como la limitación del movimiento y de mantener la distancia entre las personas externas a la comunidad, esta situación ha sido complicado cumplirlo por los problemas con grupos armados y empresas extractivas que se encuentran en zonas indígenas.

Guatemala tiene una media de contagio de 591 casos. Registró 167,279 contagios[10]. La capital de Guatemala es la más afectada con 5,281, las ciudades de Huehuetenango con 584 y Chimaltenango 426 contagios. Sin embargo, tampoco describe la afectación de la pandemia en sus grupos étnicos. La falta de acceso a servicios de salud en este país y en las comunidades indígenas propone la hipótesis que la pandemia está cobrando vida en zonas de difícil acceso. Una situación que se ha ido dando desde hace más de 20 años en algunas zonas de **Guatemala** es el acaparamiento del agua por parte de empresas productoras de caña de azúcar dejando a muchos indígenas de la Costa sur sin acceso a ella.

[9] Datos de 19/02/21 en: <http://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/coronavirus-poblacion-indigena.aspx>

[10] Datos de 19/02/21 en: <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/>

Sin agua las comunidades no pueden tener el saneamiento básico para la prevención del COVID-19 así como producir alimento vital para su supervivencia.

En **México** presenta de 1,992,794^[11] de casos con un pico descendiente de 49% con 8664 nuevos contagios. El Gobierno realizó un informe^[12] sobre la situación de COVID-19 en Pueblos Indígenas de los cuales 15,415 personas han sido diagnosticados por esta enfermedad. Los departamentos más afectados son Yucatán (5,529 maya), la ciudad de México (1,823 mazahua, nahuas, tiquis entre otros) y Oaxaca (1,484 zapotecas y mixtecas mayormente)(Anexo 2.3). El rango de edad más afectado es entre 25 a 59 años de edad, de los cuales el 45% son mujeres. El 51% eran personas sanas sin ninguna patología previa. El 49% presentaba 1 o más de 3 enfermedades previas. Estas enfermedades pueden ser diabetes y (o) Enfermedad crónica basada en la obesidad. El Gobierno del México junto el Instituto de los Pueblos Indígenas (INPI) y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) presentaron un protocolo especial para los Pueblos Indígenas y se hizo traducción a 62 de las 68 lenguas indígenas reconocidas por el Estado. Sin embargo, en los departamentos de Oaxaca y Chiapas llevaron un proceso legal para tener acceso a la información de la pandemia en sus lenguas originarias. Adicional a esto, el recorte económico del 50% del presupuesto realizado al INPI afecta a las radios comunitarias y con esto se vulnera al acceso de las comunidades indígenas a información culturalmente apropiada.

Nicaragua tiene un pico de contagio de 1% y 5,263 contagios registrado. El Ministerio de salud (MINSA) no proporciona la información por pueblo indígena, género, o edad. Sin embargo, desde el inicio de la pandemia, se realizó la propagación en algunas lenguas indígenas, por medio de carteles y spots radiofónicos en radios comunitarias. Se creó un Protocolo a seguir para el abordaje de la COVID-19 en Pueblos Originarios y Afrodescendientes, así como protocolos

[11] Datos del Gobierno Federal del 19/02/21

[12] <https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/COVID-19->

específicos en idiomas indígenas y de afrodescendientes en las regiones autónomas. El protocolo inicial fue realizar visitas a los domicilios de los habitantes para comunicar sobre la enfermedad y la prevención de esta. Hasta el momento no se ha tenido un número considerable de contagios así como no se ha presentado el desborde del sistema de salud en el país.

Paraguay ha tenido 144,042^[13] contagios con un pico de aumento del 86% con 846 nuevos contagios de media diaria. El total de casos confirmados de personas indígenas^[14] son 364 de los cuales 144 corresponden a casos en sexo masculino. Los Pueblos Indígenas más afectados son: Qom, Pa'i Tavyterá, Nivaclé, Mbya Guaraní, Maka, Guaraní Occidental, Enxet Sur, Enlhet Norte, Ayoreo, Ava Guaraní, Aché, Sanapaná, Guaraní Nandeva, Yshir y Angaité. La región más afectada es El Chaco, en el departamento de Boquerón, donde se encuentra la mayor población en comunidades indígenas urbanas y periurbana (ver en Anexo 2.4). Organizaciones indígenas y no indígenas han hecho presión para dar la información en las lenguas indígenas así como para poder proporcionar un estimado de las personas afectadas por la pandemia.

Uruguay tiene una tasa se contagió de 54%. Han tenido 48,909 contagios^[15]. El gobierno de Uruguay no presenta información desagregada por Pueblo Indígenas por lo que se desconoce la afectación en Pueblos Indígenas. En un completo estado de olvido y en situación de nulo acceso a servicios de salud y de servicios básicos para la prevención. La situación ya precaria de los Pueblos Indígenas en Uruguay y Paraguay los ponen en riesgo de etnocidio y ecocidio por la continua destrucción de sus bosque como lo analizaremos más adelante en este informe.

[13] Datos del 15/02/21 del www.graphics.reuters.com

[14] <https://www.fapi.org.py/boletin-n-20-poblacion-indigena-con-casos-confirmados-de-covid-19/>

[15] Datos del 15/02/21 del www.graphics.reuters.com

IMPACTOS DEL COVID-19

Las acciones realizadas para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 sobre Salud y Bienestar tuvo un gran retroceso por los impactos del COVID-19. Dejando muy atrás a las comunidades indígenas al no poder garantizarles una vida sana ni poder promover el bienestar en mujeres, niños, discapacitados y personas de mayor edad.

La presencia de enfermedades tropicales, han estado también presentes durante esta pandemia, sin embargo no se les ha dado la atención necesaria. Esto ha causado la falta de atención a otras enfermedades igual o de mayor importancia durante este año 2020, creando un retroceso en las meta 3.3.

El panorama general, de los países de la región son la saturación de los servicios sanitarios (a excepción de **Nicaragua**); en las zonas rurales los servicios sanitarios han sido pocos o nulos. En los primeros meses del 2021, se ha visto el agravamiento de la situación de COVID-19, el año pasado la situación en algunos territorios indígenas se había controlado con el confinamiento y el uso de medicinas tradicionales pero con la asistencia de insumos como agua, detergente y gel antibacterial como medidas básicas para la prevención. El sistema racista y estructural que prevalece en muchos países de la región, deja a los pueblos sin oportunidad de acceso a los servicios de salud, apoyos económicos y alimentarios. Y para otras acciones como educación a distancia o la defensa de las tierras, territorios y recursos, no se puede dar respuesta porque muchas comunidades se encuentran al margen sin servicios de comunicación disponibles como el internet.

En el tema de salud, como ya se ha dicho anteriormente la falta de suficientes pruebas rápidas para el diagnóstico, sigue poniendo en riesgo a comunidades enteras al contagio del COVID-19.

Debido a las dinámicas socioculturales de las comunidades indígenas de vivir de manera colectiva, en donde varias generaciones suelen compartir viviendas.

En relación con el ODS 2.Hambre Cero, los impactos han sido importantes debido a que las normas de confinamiento, el cierre de vías han causado el desabasto y la pérdida de producto agrícola al no poderlas comercializar, imponiendo una inseguridad alimentaria para los pueblos más pobres, y sobre todo para los Pueblos Indígenas. Se han visto casos graves, como en la Amazonía Colombiana en la cual comunidades de productores se quedaron con la producción agrícola sin poder salir a vender, así como otras se quedaron sin productos para su consumo diario. Esto marca un retroceso al cumplimiento de las metas 2.1, 2.2 y 2.3 en la cual, las actividades agrícolas y de sustento quedaron detenidas por la pandemia. En **Guatemala**, se dieron casos en donde mujeres indígenas fueron encarceladas por salir a vender sus productos locales en los mercados durante el confinamiento.

Desde la época colonial, diferentes Pueblos Indígenas de la región han vivido una transición alimentaria empujada por el sometimiento y el sistema capitalista que se han implementado en la política nacionales, y han modificado los sistemas alimentarios indígenas. Aun así mucha de la riqueza de estos sistemas alimentarios perdura en muchos Pueblos Indígenas. La seguridad y soberanía alimentaria indígena han sido un estandarte en las negociaciones y demandas nacionales e internacionales. Aun así en muchos países, hemos visto una pérdida de estos sistemas que se ha traducido en el consumo de alimentos ultra procesados que se han normalizados en la alimentación, causado otros problemas con la desnutrición crónica y la enfermedad crónica basada en adiposidad. Estas enfermedades causan enfermedades complejas no transmisibles como la diabetes, enfermedades cardiovasculares, algunos tipos de cáncer, dislipidemias, reducción la calidad y esperanza de vida.

Aunado a esto las enfermedades transmisibles que normalmente afecta a las comunidades rurales, como el dengue, la influenza, paludismo, difteria, Chingunkuya y zika, presentes antes y durante la pandemia agravan la situación en especial grupos de riesgo como adultos mayores, mujeres embarazadas, niños y niñas o lactantes.

En **Bolivia** la cifra de mortalidad es 11,202[16]. La situación en las comunidades indígenas más alejadas no cuentan con servicios básicos lo cual aumenta los riesgos de mortalidad en estas poblaciones. Las restricciones de movilidad afectan las actividades en los mercados y sus sustentos económicos para los indígenas Guarani, Weenhayek, Tapieté, Yuqui, Tacana, Uru del lago Poopé, Mosen, Leco, Tsimane, Uchupiamonas y Araona. Estas mismas limitaciones ha ocasionado que los grupos Aymara y Quechua pierdan la producción de hortalizas y verduras. Así como la pérdida también de 90, 000 litros de leche en el valle y en la Amazonía han tenido pérdidas en su producción de almendras que representa el 75% del movimiento económico de la zona.

Los contagios de los países colindantes con el Río Amazonas pone en peligro a las comunidades indígenas de Bolivia, Brasil, Colombia y Perú. La Coordinadora de los Organización Indígena de la Cuenca Amazónica (COICA), han externado su preocupación para implementar barreras sanitarias y cercos epidemiológicos y garantizar la atención médica en los territorios de los Pueblos Indígenas de la Amazonía. La Red Eclesial Panamazónica ha expresado que desde diciembre de 2020 y el 25 de enero del 2021 la cifra de casos positivos entre la población general de la cuenca amazónica alcanzó los 231, 374 con una cifra de 6,792 fallecidos. El gobierno Colombiano expone en la página oficial un registro de 1111 muertes de personas indígenas.

La situación de olvido de los indígenas de esa zona los deja en un peligro grave de etnocidio, aunado a la situación ante la pandemia del COVID-19, vemos la creciente amenazas es por la por la pérdida de sus selvas que son fuente de alimento y espiritualidad, en la región se observa cada día múltiples amenazas de actores externos que irrumpen en las tierras y territorios indígenas para la realización de actividades extractivas, o acciones de Estado como parte de los mal denominados intereses nacionales.

Las actividades extractivas mineras y de deforestación tienen una relación directa con la pérdida de territorio y su soberanía alimentaria de los Pueblos Indígenas. El Gobierno colombiano continua dando concesiones mineras sin consultar adecuadamente a los Pueblos Indígenas. La Comisión Nacional de Tierras Indígenas (CNTI) ha expresado su preocupación por el aumento de solicitudes de concesiones mineras en territorios indígenas. Véase en anexo 3.1. Existe el clamor a nivel de la región, que los Pueblos Indígenas no aceptan consultas virtuales, ya que desvirtúan lo precepto básico del consentimiento, libre, previo e informado (CLPI), especialmente en relación con los tiempos, formas tradicionales de toma de decisión, transparencia y buena fé.

El estado **Colombiano** tiene 64 pueblos reconocidos que se encuentran en la región del Amazonas (En los departamentos Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviaré, Putumayo y Vaupés así como alrededor de 15 pueblos en aislamiento voluntario) estos se encuentran en riesgo de extinción física y cultural no solo por la pandemia de COVID-19, sino también de la intervención de desarrollos económicos legales, en el caso de las concesiones de empresas extractivas, e ilegales, en la situación de grupos armados que llegan a la zonas indígenas de forma violenta. Este tema se abordará mas adelante.

Es relevante mencionar la situación de las comunidades en aislamiento voluntarios, en **Bolivia**, también se tiene conocimiento de pueblos como Ayoreo, Mbya, Yuki, Yurakaré, Araona, Toromona y Pakawara, el gobierno boliviano no tiene registro específico de su ubicación pero es primordial determinar mecanismos que garanticen su derecho a mantenerse en aislamiento voluntario. La débil inmunidad de los Pueblos Indígenas ya documentada aumenta el riesgo de exterminio de estas comunidades.

En **México** los departamentos con más índice de mortalidad son Yucatán (368), Oaxaca (261) e Hidalgo (175). Los principales empleos de todos los afectados son amas de casa, empleados y campesinos (ver en anexo 2.3.1); de los fallecidos el 29% no tenían enfermedades previas y el 30% tenían una comorbilidad y el 40% tenían dos o más. Para enero del presente año México tenía nivel mundial el primer lugar en índice de mortalidad, de las cuales 8.7 de cada 100 mexicanos enfermos de COVID-19 fallecen[17].

En los departamentos de México en donde su principal ingreso económico es el turismo, el gobierno mantuvo las actividades normales poniendo en riesgo a las comunidades indígenas. Situación que se explica, puesto que la obra de mano barata son jóvenes indígenas, que por recortes de personal regresaron a sus comunidades, con la posibilidad de estar infectados.

Por ejemplo, al centro y sur del departamento de Quintana Roo, zona donde habitan comunidades indígenas Mayas, se encuentra el Hospital General de José María Morelos que durante el tiempo de pandemia el gobierno de la región ha reportado tener el 100% de camas vacías con relación a pacientes con COVID-19. Sin embargo, este hospital no cuenta con la infraestructura para atender ni para diagnosticar esta enfermedad dejando a las comunidades mayas sin oportunidad de servicio médico adecuado para tratar esta enfermedad.

Para tener acceso a un hospital de tercer nivel, estas personas tienen que realizar traslados de mínimo de 4 horas sin tener ninguna garantía de tener un acceso médico adecuado ni culturalmente apropiado.

Hasta el mes de febrero **Paraguay** registra 2.936 fallecimientos^[18] las cuales 29 de ellas son de personas indígenas. La zona con más índice de mortalidad es el Chaco (en el departamento de Boquerón) que ha tenido el mayor caso de decesos. El gobierno de Paraguay no proporcionó planes asistenciales oportuna y suficiente durante el confinamiento para poder garantizar una protección integral a las comunidades indígenas.

Este país tiene información limitada, con bajo índice de diagnósticos y mortalidad de las zonas indígenas. Sin embargo, los efectos de la pandemia, la intensa sequía y los constantes incendios forestales que se han presentado el país durante el 2020 han agudizado la situación de pobreza y vulnerabilidad de comunidades indígenas en el país; afectando de sobremanera la seguridad alimentaria, pérdida bosques y tierras, esta situación deja sin posibilidad de que los Pueblos Indígenas sigan realizando actividades de caza y recolección. El índice de pobreza nacional es del 23,4% y de extrema es 4%, del cual la pobreza en pueblos Indígenas de Paraguay es de 75%, y de pobreza extrema del 60% que supera de sobremanera los índices del promedio nacional^[19].

Al igual que en otros países de la región, el confinamiento limitó las actividades comerciales de los Pueblos Indígenas, en este caso como la venta de miel, artesanías y otros servicios propios que es medio de vida de los Pueblos Indígenas, limitando el subsistir especialmente mujeres, niños y ancianos de las comunidades.

[18] Boletín No.20: Población indígenas con casos confirmados de COVID-19. Link : <https://www.fapi.org.py/>

[19] Datos de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (GEEC)

En el caso de **Uruguay** presenta 535 muertes[20] con ausencia de datos de casos en indígenas. Con la misma situación en **Guatemala** 6,124 fallecimientos sin datos en indígenas, Es importante mencionar que las zonas rurales en este país presentan inseguridad alimentaria siendo el 49.8% de niños menores de cinco años sufren de desnutrición crónica, la tasa más alta en el continente[21]. En **Nicaragua** se reportó 147 defunciones siendo una de las más bajas de la región.

La situación de perturbaciones climáticas recurrentes en Centroamérica y el golpe de los huracanes Eta y Iota dejaron más de 3 millones de afectados. Nicaragua tuvo la afectación principal en el Caribe Norte y Pacífico Norte. Dejando afectaciones en las producciones agrícolas, pesqueras y de ganadería. Comunidades como Wawa Bar, Halover, Karata y Klisnag tuvieron una destrucción total dejando un aproximado de 1.800 millones de dólares en pérdidas. Guatemala también tuvo afectaciones por 144 millones de dólares agudizando también por los continuos deslaves .

La falta de información específica de las cifras de contagio y fallecimientos por COVID-19 en todos los países de la región, complica el análisis de la afectación del virus en los Pueblos Indígena de la región. Sin embargo al analizar los datos de los Estados que si dan información desagregada se puede observar que uno de los Estados más afectados es **México**[22] que refleja una situación de poco acceso a servicios sanitarios adecuados en su Población Indígena.

[20] Datos del 15/02/2021 del www.graphics.reuters.com

[21] Datos de CEPAL

[22] Brasil tiene los principales índices de contagio y muerte en Latinoamérica, sin embargo este país no está siendo analizado en este informe.

RESPUESTA POR PARTE DE LOS ESTADOS ANTE LA COVID-19.

El impacto de la pandemia han sido visible en todos los países. Sin embargo, los más afectados son las personas de bajos recursos y de comunidades indígenas. A pesar de que algunos Estados implementaron medidas informativas para limitar la propagación de la infección; el impacto económico , inseguridad alimentaria, violación de derechos humanos han sido consistentes en toda la región. Esto ha incrementado las situaciones de empobrecimiento, desigualdad, vulnerabilidad, exclusión, racismo y discriminación de los Pueblo Indígenas, en especial los que viven en áreas urbanas y un total abandono de los Pueblos Indígenas en las áreas rurales. La crisis sanitaria ha tenido consecuencias en las actividades economías de los Pueblos Indígena , que ha significado un retroceso en el ODS 1. Fin de la Pobreza. Según datos de la OIT[23], En América Latina y el Caribe los Pueblos Indígenas constituyen más del 8,5% de la población, sin embargo el 30% de estas personas viven en pobreza extrema. Las Mujeres son las más afectadas siendo el 7% de estas viven con menos de 1,90 dólares diarios. No obstante esta información es previa a la pandemia y los efectos económicos mundiales por esta prevé el incremento de la pobreza y pobreza extrema, siendo los Pueblos Indígenas los más efectos. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcela[24] afirmo que la integridad y cumplimiento de la Agenda 2030 está en riesgo debido a las consecuencias de la pandemia de COVID-19.

”

Es primordial realizar pactos estratégicos para avanzar hacia un gran impulso ambiental... La pandemia de COVID-19 visualizó los problemas estructurales del modelo económico, carencias del sistema de protección social y brechas del régimen de bienestar, confirmando la necesidad de repensar el desarrollo y formular respuestas para un mundo post COVID. Se requiere un Estado de Bienestar con base en un nuevo pacto social (fiscal, social y productivo) que incluya la universalización de accesos a los derechos, ingreso básicos universales y un sistema de cuidados

[23] Informe: Aplicación del convenio sobre pueblos indígenas y tribales núm. 169 OIT. Publicado 1/02/2020.

[24] De la página de la CEPAL en <https://www.cepal.org/es/noticias/pandemia-covid-19-pone-riesgo-la-integralidad-la-agenda-2030-debido-al-dispar-avance-ods>

La economía informal es una de las principales actividades económicas de los Pueblos Indígenas (86.3% según datos de la OIT). La cuarentena y la subsecuente cierre de mercados locales y la disminución de transporte limita la compraventa, trueque de alimentos, producción y venta de artesanías que es la tercera parte de los empleos del sector, detiene sus fuentes de ingreso así como la compra de artículos de primera necesidad.

En **México** 8,4 millones de personas pertenecientes a un Pueblo Indígena se encuentra en situación de pobreza, así como 3,4 millones de personas indígenas están en pobreza extrema. Las predicciones del CONEVAL en relación a la pobreza prevén un aumento de la pobreza debido a la pandemia COVID-19, siendo la población indígena con mayor porcentaje de pobreza que del resto de pobres del país.

En **Paraguay** según datos oficiales de la EPH al 2017, 81.000 personas indígenas viven en situación de pobreza extrema, falta de acceso al agua potable, saneamiento en la zona del Chaco y con la llegada de la pandemia en el año 2020 aumenta los precios de productos básicos y con esto la vulnerabilidad.

Los índices de pobreza extrema en Bolivia tuvieron una reducción importante del 38,2% del 2005 al 15.2% del 2018 así como también la disminución de la situación de pobreza con respecto al año anterior 34.6% (36.4% 2017). Para el 2019 el 37.2% de la población de Bolivia vivía en pobreza[25], menos de cuatro de cada diez personas tenían ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades alimentarias. Sin embargo la situación sociopolítica que presento Bolivia estos últimos años ha dificultado la recolección de datos actualizados. La situación de pobreza en **Guatemala** es del 90.6% así como el 29.6% en pobreza extrema y el 3.6% en pobreza severa[26].

[25] Datos del PNUD

[26] Según el índice de Desarrollo Humano (IDH)

Los índices de **Nicaragua** de pobreza han aumentado de 9,5% a 13,1% en 2019. Datos del Banco Mundial, las zonas rurales son las más pobres, el 68% de la población rural es pobre así como el 80% de pobreza extrema se encuentra en zonas rurales. Las regiones autónomas: Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS) tienen el porcentaje más alto de pobreza. La RAAN tiene el 43,7% de su población en pobreza extrema y el RAAS tiene el 30,8%^[27]. Se cree que aumentará de entre 32.2% y 36.9% en este año debido sumando las problemáticas que han vivido, problemas climáticos, situaciones de violencia y la pandemia. Se espera que la pandemia reduzca la entrada de remesas, la reducción del comercio así como la disminución del turismo.

En Uruguay la pobreza en las zonas urbanas es del 8.1%, sin embargo en la pobreza según la ascendencia étnica racial alcanza al 18.7% de afrodescendientes y al 8.9% de las demás etnias. La falta de información precisa sobre los Pueblos Indígenas del país y las situaciones económicas y de discriminación deja un panorama negativo en comunidades para mejorar su situación de vida durante la pandemia.

La interrupción de actividades económicas y la pérdida de empleos, causó un completo estancamiento del crecimiento económico de las zonas rurales. Con relación al ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, se han observado pocos avances. La visión capitalista impuesta ha forjado una generalidad que busca la dominación y la desigualdad social evidenciado las grietas que habían antes de la pandemia, limitando el crecimiento económico principalmente en personas de bajos recursos. Un ejemplo de esto es el acaparamiento del mercado de algunas empresas y cierre de mercados locales ha impedido que los pequeños productores vendan sus productos primordialmente agrícolas. Este es un claro ejemplo del incumplimiento de la metas 8.4 y 8.5.

Un ejemplo de economía colectiva sostenible es la de comunidades de **Guatemala**, organizaciones de mujeres han creado pequeñas empresas en donde obtienen ingresos produciendo hortalizas y animales de granja que ayudan a la economía familiar y contribuyen al buen vivir y la seguridad alimentaria. En Nicaragua, el Instituto de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA) han realizado capacitaciones para mejorar la seguridad alimentaria entre otras actividad para mejorar la situación en las zonas rurales, solventando una de las preocupaciones de las comunidades.

Estas regiones fueron afectadas por las cadenas de abastecimiento que cambiaron por la pandemia. Estas actividades ayudan a mitigar de hambruna que pone riesgo a los adultos mayores, niños menores de 5 años y mujeres embarazadas y lactantes.

Estas iniciativa que los pueblos indígenas han implementado durante la pandemia de COVID-19, ayudan a mitigar los efectos negativos sobre la seguridad alimentaria y rescatar sus prácticas de agricultura sostenible ancestrales y el trabajo contribuyendo al cumplimiento del ODS 2. Organizaciones como Tosepan Pajti trabajan para mejorar su sistema de salud y la soberanía alimentaria de familias Nahuas de la sierra nororiental del departamento de Puebla en **México**. Entre las actividades que implementan es la realización de intercambios de semillas, alimentos, plantas medicinales y campañas de comunicación a través de su radio comunitaria. Así mismo, las comunidades de la Sierra Juárez de Oaxaca han estado Intercambiando productos de diferentes zonas, realizando la actividad de intercambiar alimentos por trabajo; así como también realizar actividades para el fortalecimiento del proceso de siembra para promover seguridad y soberanía alimentaria, con la reactivación del trueque. Estas acciones indígenas contribuyen al cumplimiento de las metas 2.4 y 2.5.

En **Colombia** la ONIC[28] realizó un plan para evitar la propagación en las comunidades indígenas del virus COVID-19, a través de trabajo espiritual, y gestión con el gobierno nacional para lograr que la ayuda humanitaria llegará a los territorios indígenas.

En este país, previa a la pandemia las comunidades indígenas han hecho frente a conflictos armados, inseguridad, falta de apoyo por parte de las instituciones gubernamentales, poco o nulo acceso a la justicia, situación que han sido de gran amenaza para los pueblos y su idea ancestral de su desarrollo sostenible. El avance en la implementación del ODS 16 Paz y Justicia e Instituciones Solidarias, muestra un incumplimiento sistemático de las metas 16.1 y 16.3.

En **Colombia** las medidas de aislamiento obligatorio en algunas zonas como el Cauca, Nariño, Bolívar, Valle del Cauca y Guavaré, han sido un peligro para las comunidades indígenas y los líderes defensores de sus derechos, debido a que diversos grupos armados han aprovechado esta situación para generar conflictos con la idea de mantener un control territorial y la subsecuente militarización de los territorios. Al finalizar las medidas de confinamiento significó la vulneración de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas debido a que los grupos armados llegaron hasta los hogares de los indígenas de los defensores de territorios poniéndolos en peligro. Durante el 2020 se han asesinado a 47 líderes indígenas[29], de esos 17 fueron asesinados durante la cuarentena de la pandemia COVID-19, cuando se suponía los líderes se encontraban en áreas seguras y resguardados de la violencia. Para el 23 de febrero del 2021, se había reportado 27 nuevos asesinatos de líderes sociales en el país.

[28] Organización Nacional Indígena de Colombia.

[29] Datos del Instituto de Estudios y la Paz (INDEPAZ)

Durante el transcurso de esta pandemia en **Colombia** ha habido un reforzamiento en los intereses económicos intensificando el interés de explotar e instalar proyectos en los territorios indígenas. Las organizaciones indígenas Colombianas rechazaron la realización de consultas virtuales por no contar acceso a internet todos los miembros y poder rechazar o aprobar proyectos en territorios. Esto viola su derecho a la consulta libre, previa e informada (CLPI). Los Pueblos Indígenas están en un constante riesgo de pérdida de su vida así como el despojo de sus tierras ante el aumento de los conflictos armados. Sin embargo, el gobierno colombiano reanudar las aspersiones aéreas con glifosatos en 104 municipios del país, alegando que para reactivar estas comunidades no necesita realizar la consulta previa debido a que en esas zonas no se encuentran pueblos indígenas aunque esas zonas se traslapan de manera importante con los territorios indígenas.

Sin embargo los planes del gobierno Colombiano para estimular la economía durante esta pandemia han dejado a un lado las salvaguardas sociales y ambientales para promover proyectos de desarrollo que causan daños al medio ambiente y los Pueblos Indígenas justificando la destrucción del medio ambiente y eliminado protección legales sociales por la reactivación económica. Ejemplo del pueblo Zenú que es afectado por un proyecto vial sin haberlos consultado poniéndolos en riesgo al haber trabajadores foráneos sin medidas de bioseguridad. El pueblo Kogui de la Sierra Nevada de Santa Marta en el cual han destruido territorios ancestrales para la construcción de un proyecto turístico.

En **México** igual que en **Colombia**, se han intensificado el asesinato de líderes indígenas puesto que las medidas de restricción de movilidad ha facilitado sus ubicación.

[28] Organización Nacional Indígena de Colombia.

[29] Datos del Instituto de Estudios y la Paz (INDEPAZ)

En México entre el 2020 y 2021 se registró el asesinato de 14 líderes indígenas que luchaban para la protección de sus territorios y del medioambiente, aunque se estima que el número de asesinados pueden ser de 20 solo el 2020[30]. (véase en anexo 4.3) Es importante resaltar que en estos Estados hace falta de un sistema para proteger a los defensores indígenas de derechos humanos.

En **Paraguay** en la comunidad de Takoha sauce, del pueblo Avá Guaraní es considerada como invasor de su propio territorio, ya que su territorio ha sido ocupado por la empresa hidroeléctrica Itaipú en los años 70s. Ellos fueron expropiados por un acuerdo entre Brasil y Paraguay, limitando su área de vida a una pequeña franja boscosa, adjunta al área protegida. La repetida violación de los derechos de estos Pueblos, se mantuvo durante la pandemia donde los guarda parques han entrado a la comunidad sin medidas de protección sanitarias exponiéndolos a contagios principalmente a las personas mayores.

En la región ha sido claro que los muchos de los Estados han tenido una deficiente accionar para lograr un desarrollo sostenible en los territorios indígenas, y sobre todo por la inclusión de la visión indígena en planes nacionales de desarrollo. Durante la pandemia ha sido más notorio la falta de una visión inclusiva por parte de los Estados en la región de América Latina, en donde las acciones para hacer frente a la pandemia COVID-19 en muchos casos han sido impulsadas por los mismos Pueblos Indígenas haciendo frente a la Inactividad de los Estados.

LAS INICIATIVAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL FORTALECIMIENTO DE SU RESILIENCIA CONTRA LA PANDEMIA DE COVID-19 Y SUS IMPACTOS

Los Pueblos Indígenas tienen una visión colectiva de respuesta en las situaciones de crisis haciéndole frente a sus propias problemáticas económicas, alimentarios, salud y violación de derechos humanos, desde sus saberes y conocimiento indígena. A través. De sus propios sistemas de gobernanza se definen en formas y mecanismos para la resolución de problemas Las estrategias implementadas por los Pueblo Indígenas al inicio de la pandemia fueron diversas, una de las primeras fue la restricción de entrada y salida de las personas a las comunidades, estrategias de bioseguridad, campañas de prevención en donde se utilizó la medicina tradicional para fortalecer el sistema inmunológico de los y las comunitarias; así como el trabajo espiritual basado en saberes y conocimientos ancestrales indígenas.

Ejemplo de ello, en **Paraguay** la Red de comunicadores/as indígenas realizó una campaña informativa denominada **#EntreComunidadesNosCuidamos** para difundir mensaje relacionados con la atención y otras informaciones importantes sobre la pandemia desde la mirada intercultural, en las lenguas locales y con pertinencia cultural. La difusión gráfica, también se realizaron spots de radio traducida a diferentes idiomas indígenas de la región.

Una gran iniciativa que se repitió en muchos países por las mismas organizaciones indígenas.

Con relación al ODS 3. Salud y Bienestar, los pueblos implementaron medidas adicionales para la prevención y fortalecimiento de sus sistemas inmunológicos mediante la medicina tradicional. En los pueblos de Bolivia usan plantas tradicionales como el eucalipto, mático, wira wira, manzanilla y jengibre. En los Pueblos del Petén de **Guatemala** usan zacate limón, cebolla, ajo y limón. En el Sureste de **México** los pueblos mayas aparte de la herbolaria usan miel, propóleos y polen de la Abeja Xunna kab (melina beechei).

El Centro de Derechos Indígenas (CEDIAC) se encuentra implementando un proyecto para fortalecer los cargos de Jpoxtaywanej (promotor de la salud) implementando actividades para la atención preventiva a través del uso de la medicina tradicional con apoyo de los gobiernos comunitarios de los municipios de Chilón y Sitalá en Chiapas.

En **Uruguay**, la CONACHA[31] ha estado trabajando en una plataforma para el intercambio de conocimientos ancestrales indígenas sobre el uso de plantas medicinales y poder fortalecer el sistema inmunológico, así como personas mayores Mbya-guaranies han compartido sus conocimientos tradicionales para la producción de desinfectantes naturales y caseros.

En **Colombia** la comunidad indígena multiétnica Ziora Amena localizada en la Amazonía se han organizado para fortalecer la Guardia Indígena, que resguarda el área regulando el flujo de personas que acceden a la zona, tomando medidas de bioseguridad y con apoyo de organización externa han podido adquirir cubre bocas y otros materiales como lámparas, botas etc. para continuar en la protección del territorio sin exponerse al virus. Las mujeres de diferentes pueblos en **Bolivia, Guatemala, Nicaragua y México** han estado produciendo mascarillas para la distribución en sus diversas comunidades.

En la iniciativas para el cumplimiento del ODS 2. Hambre Cero, algunas de zonas de Bolivia, Nicaragua y México han optado por realizar intercambio de productos agrícolas. Esta práctica ancestral, que en estos tiempos de crisis sanitaria, pérdida de empleos y colapso económico han resurgido para mitigar la falta de alimentos. Entre hortalizas, verduras y productos del mar para poder dar pequeños pasos en su soberanía alimentaria. En **Colombia**, el sistema Agrícola tradicional "chagra" de los Pueblos Indígenas del Amazonas para crear un acceso continuo a los alimentos y medicinas tradicionales. En **Guatemala** las organizaciones comunitarias indígenas han establecido el intercambio de hortalizas entre comunidades asegurando la sostenibilidad de las sistemas de producción de alimentos (meta 2.4).

En **Uruguay** el pueblo Charrúa ha estado entregando cestos de alimentos a las familias charrúas más vulnerables así como también han estado organizando un banco de semillas para preservar e intercambiar entre indígenas. Así también, en la península de Yucatán se están realizando en diferentes comunidades bancos de semilla con el plan de intercambiarlos entre ellos con el propósito de preservar semillas nativas y por una mejora de la alimentación de la zona. En **Nicaragua** organizaciones de mujeres indígenas que han trabajado en intercambio de conocimientos entre ellas sobre la producción de vegetales de manera tradicional para una recuperación de los sistemas tradicionales de alimentación; relacionado con la producción de tomate, sandía, repollo, coco, frijoles, plátano, calabazas entre otros. Durante la cuarentena, las comunidades indígenas se centraron en mantener los sistemas de mercado local, que ayudó en el consumo de los productos indígenas. La producción del Consejo Regional indígena del Cauca (CRIC) ha promovido y apoyando a comunidades a realizar intercambio de productos agrícolas de diferentes partes de su región y a complementar y variar la alimentación de las familias. Productos de clima frío como papas, fresas, ollucos y hortalizas pueden ser intercambiados por alimentos de clima cálido como guineos, plátanos, yucas y cítricos. Marcando pautas de equivalencia y sobre todo reforzando lazos solidarios entre los pueblos. La misma dinámica se presenta en los pueblos andinos de Bolivia, las personas de la zonas altas traen papa fresca, papa deshidratada y oca para intercambiar por maíz, camote, durazno del valle así como de la zona baja traen frutas y cítricos.

El consejo regional indígena Totonaco en Puebla, **México** decidieron tomar el control del maíz y poder venderlos sin intermediarios a un precio justo entre los miembros de las comunidades indígenas. En la región Selvática septentrional de Chiapas, han promovido la creación de huertas colectivas para garantizar el acceso a la alimentación sana entre comunidades. En diferentes comunidades Nahuas de San Felipe del Progreso, Estado de México los pobladores han optado por intercambio de hongos, maíz o pavos.

Estas acciones son muestras de la resiliencia de los Pueblos Indígenas durante la pandemia de COVID-19, que buscaba evitar la pérdida de producción excedente así como mantener los lazos desde la colectividad de los pueblos un importante aporte a la implementación de los ODS. No obstante para, las personas indígenas que residen en zonas urbanas las dificultades son mayores, han optado por intercambiar artesanías, rebozos y bordados por productos alimenticios o por servicios de trabajo.

El cierre de las carreteras, mercados locales así como la prolongada cuarentena afecto la movilidad y venta de productos así como a la pérdida de empleos de muchas personas que realizaban trabajo formal e informal. Sin embargo al no haber una certeza de los ingresos económicos algunos pueblos tuvieron iniciativas para para aportar algunas acciones para el cumplimiento del ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.

Según las estimaciones preliminares de la CEPAL, la economías de Latinoamérica y el Caribe se redujeron un 7.7% en términos reales en el 2020. **México** tuvo la reducción más fuerte registrando una baja del PIB del 9%, **Bolivia** de 7%, **Colombia** de un 6,5%, Guatemala de 3.9%, **Uruguay** de 4,5% **Nicaragua** de 4%, **Paraguay** 2,5%. Aunque se prevé un aumento en algunos países este 2021 la realidad es que este crecimiento económico no incluirá a los Pueblos Indígenas.

Los Pueblos Indígenas tienen un concepto diferente de desarrollo al del sistema capitalista. En el sistema capitalista se prioriza actividades económica desde una visión de aprovechamiento desmedido que en muchos casos ha llevado a la destrucción y de despojo de los Pueblos Indígenas de sus tierras, territorios y recursos. El concepto de desarrollo de los Pueblos Indígenas hace referencia a una convivencia de respeto entre el medio ambiente y seres humanos, existen una serie de elementos tangibles e intangibles que son básicos para el equilibrio de los medios de vida y cultura de los Pueblos Indígenas, y que no suelen ser respetados y reconocidos por los Estado s o actores no indígenas.

Es preocupante que a nivel global se habla de los planes de recuperación económica Post Pandemia de COVID-19, ya que la lógica de esto se va definiendo bajo los mismo preceptos de economía capitalista y no inclusiva, lo cual podrá tener graves repercusiones en ampliar las brechas existentes en términos de pobreza, inseguridad alimentaria, la posibilidad de despojo de tierras, territorios y recursos naturales, así como el subsecuente aumento de la violencia en territorios indígenas. Los Estados y las grandes empresas están llevando su mirada a los territorios indígenas en donde se encuentran la mayoría de los recursos naturales y biodiversidad del mundo; y viviéndolas como si fueran la respuesta a la crisis económica actual. Esta situación se ha visto en muchas iniciativas globales como en todo el tema de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) y en las alianzas globales de bosques y mercados de carbono. En este contexto los Estados deben tomar acciones para no dejar atrás a nadie, especialmente a los grupos más marginados como son los Pueblos Indígenas, reconociendo la importancia de cambio de paradigma en los procesos económicos, reconocer a los Pueblos Indígenas como portadores de derechos y no solo beneficiarios de procesos de desarrollo, y sobre todo reconocer sus derechos a la Consulta libre, previa e informada como parte del ejercicio de su autodeterminación.

Por ejemplo en **México** el 42% de los indígenas ocupan algún sector de la economía, de ellos solo el 17% percibe un salario mínimo mensual, el 12% se encuentra desempleado y sin ingresos.

En síntesis de lo anterior, las acciones realizadas para el cumplimiento del ODS 10.Reduccion de las Desigualdades han sido nulas(en específico las metas 10.2[32] y 10.3[33]). La reducción de las desigualdades que viven las comunidades indígenas es algo que tiene mínimas posibilidades frente al sistema económico internacional mientras que los gobiernos no hagan cambios para evitar la acumulación de bienes y la explotación de los pobres, la cual niega las oportunidades a servicios de calidad y hace más complicado el ejercicio de derecho a la autodeterminación, así como sus derechos individuales y colectivos.

[32] Meta 10.2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

[33] Meta 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

Las organizaciones indígenas en todos los países de la región, han incidido de manera persistente para visibilizar la situación del aumento de las desigualdades de los Pueblos Indígenas, antes y durante la Pandemia COVID-19. Y están trabajando para que las acciones a futuro incluyan a los Pueblos Indígenas de manera plena y efectiva.

Para las Mujeres Indígenas, la principal afectación ha sido la pérdida de empleo, que agudiza las situaciones de violencia, aumento de la carga de trabajo en el hogar, con el cuidado de familiares enfermos, personas con discapacidad, niños y jóvenes que no asisten al colegio por los cierres de las escuelas, sin olvidar la lucha para proteger los territorios.

Con respecto al cumplimiento del ODS 13. Acción por el Clima el poco compromiso que han tenido los Estados para contribuir a la lucha contra el cambio climático, ha dejado ejemplos claros de la vulnerabilidad extrema de algunas regiones frente a eventos atmosféricos. La deforestación y el contacto de animales silvestres con humanos han causado diferentes Zoonosis creando epidemias a lo largo de la historia, que ya se habían documentado anteriormente y no fue hasta ahora que se originó la pandemia de COVID-19 del virus SARS- CoV-2 que no se ha tomado más importancia sobre este tema.

En México el Gobierno ha implementado acciones como Atlas Nacional de Riesgo (ANR), el Atlas Nacional de Vulnerabilidad de Cambio Climático (ANVCC) y la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones de Deforestación y Degradación (ENAREDD+). Sin embargo estas acciones solo han sido administrativas sin el compromiso de mejorar la situación climática del Estado.

Sin embargo, la situación más importante ha sido los problemas ambientales que se han presentado este año: deforestación, intensas lluvias, incendios forestales, sequías y la intensa temporada de huracanes que afecto a la región de Centroamérica como un ejemplo claro que se deben tomar medidas más ambiciosas para el cumplimiento de este ODS por lo cual, organizaciones indígenas exigen a sus países hacer frente al ecocidio que es más peligroso que el coronavirus.

Los Estados deben dejar de disfrazar la destrucción de bosques y selvas con desarrollo.

La resiliencia de los Pueblos Indígenas y su conexión con la madre tierra como parte primordial de la vida y sus culturas, ha llevado a tomar iniciativas importantes de cuidado y de protección de la naturaleza. La idea de construcción colectiva y de respeto ha llevado a que los pueblos y organizaciones indígenas alcen la voz para visibilizar la depredación que viven así como el apoyo mutuo de su recuperación de las catástrofes que afectan a los Pueblos Indígenas.

En **Bolivia** se suscitaron incendios en el Parque Nacional Otuquis en el departamento de Santa cruz, en la que habitan comunidades indígenas no contactadas transfronterizas (Ayoreos) lo cual ha afectado seriamente a esta comunidades. El decreto supremo 4232, se habilitó un proceso de abreviación de evaluación de semilla transgénica de maíz, trigo y soya; lo cual ha sido denunciados por organizaciones y colectivos exigiendo la derogación de la normativa y advirtiéndolo sobre la afectación de la diversidad genética de las semillas nativas, que causará en un futuro próximo el uso de territorios indígenas la producción agroindustrial.

En **México** las acciones extractivas tampoco han cesado por la pandemia. En el departamento de Yucatán, las comunidades mayas, con apoyo de la organización Múuch Xiimbal y Chuun Táan Maya han promovido 7 amparos de los cuales 4 ya han dado resultados en suspensiones temporales de la construcción del proyecto denominado "Tren Maya". El colectivo Kanan Derechos Humanos obtuvo una suspensión de obras definitivas en tres municipios mayas: Mérida, Chocholá e Izamal. Las afectaciones que tendrá la realización de este proyecto no solo tiene consecuencias de un reordenamiento de las comunidades, también efectos sociales al excluirlos de ser partícipes vulnerando su cultura, tradiciones y aumento de la inseguridad, violencia y el racismo, como los impactos medioambientales en la zona como la deforestación.

La situación minera del país también continúa amenazando el norte del estado, para este 2021 se tienen planeado al menos 10 proyectos mineros en zonas con presencia indígena. Se desconoce si los indígenas están informados de estos proyectos que son impulsados principalmente por empresas principalmente canadienses.

En **Paraguay** se ha presentado una intensa deforestación principalmente debido a que la economía del país se basa en la ganadería y la agricultura de monocultivo. Los impactos han sido invasiones de tierras indígenas, tal ilegal y la caza furtiva, incendios forestales provocados por prácticas agrícolas por la expansión de los monocultivos. La prolongada sequía incrementó la crisis hídrica en el Chaco. En esta zona se han deforestan anualmente entre 230.000 y 300.000 hectáreas de bosques de las que dependen las comunidades indígenas para su subsistencia. La prolongación del periodo de sequía en la misma región más los alcances de tala ilegal no se han detenido por la pandemia. En septiembre y octubre fueron arrasadas 6,900 hectáreas de bosques del territorio de Mbya Guaraní de Itapúa y Caazapá que era bosque nativo, fuente de alimento, medicinas tradicional y espacio espiritual.

Para combatir los problemas de los incendios, La FAPI[34] y sus organizaciones miembros en Itapúa y Caazapá solicitaron intermediación del Ministerio del Ambiente y el Desarrollo Sostenible (MADES), se exigió articulación con otras instancias gubernamentales (INDI Y SEN) para proteger la Reserva para Parque de San Rafael (zona donde se traslapa con el territorio tradicional del pueblo Mbya Guaraní. Se capacitó a líderes para el uso de la aplicación Forest Watcher para el trabajo de monitoreo, a partir de esos se emiten alertas desde la Plataforma Tierras Indígenas. Las violaciones y despojo de tierras han estado presentes durante la pandemia en el estado de **Paraguay**, en la comunidad Guyrapaju (Caaguazú), del pueblo Avá Guaraní 17 familias fueron expulsados de manera ilegal. La comunidad Jaku'i Guaso del pueblo Mbya (Itapúa) 70 familias están a punto de ser alojadas por policías, ahora se encuentran en proceso de lucha legal por su territorio.

EL DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La situación desfavorable de los Pueblos Indígenas en la región, es debida a que se obstaculiza la participación de los indígenas para la toma de decisiones para su propio bienestar y territorios. Así también las instituciones gubernamentales de los estados continúan esas acciones sistemáticas para evitar la práctica de los Derechos Indígenas.

Los Pueblos Indígenas han sido los principales actores de la creación y conservación de la idea del Desarrollo Sostenible. Con el paso de los años, los diferentes pueblos del mundo han sabido recibir de la madre tierra la alimentación, la medicina, la vestimenta y sus formas de vida, por ella se tiene una convivencia de respeto y autocuidado del medio ambiente.

Sin embargo, después de la colonización, esa forma de vida de los Pueblos Indígenas, estilo de vida y de buen vivir sean visto de una manera negativa y como un sinónimo de pobreza y de retraso.

En la Actualidad, el estilo de vida que se promueve como el adecuado, de desigualdad social y económica, a basa del consumismo, la nula responsabilidad ambiental y de asimilación cultural pretende acabar con el estilo de vida en las comunidades indígenas al obligarlos los Pueblos Indígenas a dejar sus tierras, territorios, tradiciones, espiritualidad y su cultura.

A pesar de que las acciones de asimilación que han vivido los Pueblos Indígenas a través de los años la resiliencia indígena ha logrado que muchas prácticas, saberes, lenguas y tradiciones se mantengan hasta el día de hoy, por lo cual podemos mencionar que es lo que podría ser el " Desarrollo sostenible" que tienen algunos Pueblos Indígenas de la región.

Estos son algunos ejemplos de opiniones sobre la situación actual para el alcance de un desarrollo sostenible en las zonas indígenas:

Bernardo Caamal Itzá, milpero Maya y comunicador del colectivo Xok K'iin de **México**:



El desarrollo sostenible se escucha bonito cuando lo dice, pero la verdad es muy complejo pero en las practicas se percibe diferente nuestros pueblos. Los Mayas percibimos diferente la pobreza y se aspira a un desarrollo muy diferente al que quieren realizar los estados. El estado cree que con acercar los servicios a las comunidades ya estamos en desarrollo, pero no lo es, solo complican nuestro modo de vida....El concepto Otzil, esa palabra significa pobreza, pero también significa que se tiene una falta de capacidades, las cuales se tiene la oportunidad para desarrollar. El desarrollo de las comunidades debe medirse en cuanto a sus capacidades de resolución desde la vista de nuestra cultura. La actividad del Moots es otro ejemplo de modelo productivo con una interrelación con el cultivo, la filosofía maya, la religiosidad con una esquema de auto capacitación y autodeterminación. La milpa es un sistema complejo donde se aprende a solventar toda las capacidades y el manejo de la tierra. Está también tiene una relación con nuestros derechos básicos, sobre donde nos corresponde vivir, el poder producir nuestros alimentos y desarrollar nuestra cultura. Se necesita un modelo interdisciplinario donde el cultivo de las tierras tenga una relación con la filosofía, la creación de un proyecto de vida adaptándose a la problemática actual.

Para los Miskitus, Pueblo Indígena en **Nicaragua**, conocen el desarrollo sostenible con sus términos: Laman Lakan o Yapti Tasba LAka, que tiene relación con el poder ejercer su libre determinación, en la cual el manejo de las relaciones deben ser equilibradas con relación con la reciprocidad, la complementariedad, la espiritualidad y la sostenibilidad entre la relación hombre-auraleza. El Yapti Tasba Laka lo inegra la protección de la salud de la madre tierra, y el manejo sostenible e integral del territorio. Otro termino con relación es el Pana Pana Laka que su principal apoyo es la reciprocidad entre la comunidad y el apoyo mutuo.

Estas ideas indígenas de crear un desarrollo mutuo, no tiene mucha relación con la forma moderna de gobernanza o la forma en la cual es la toma de decisiones para un "desarrollo" desde un punto externo de los Pueblos Indígenas y sin tomar en cuenta lo que ellos necesitan para tener un Buen Vivir.

Cesar Paíz, del pueblo Miskitu de Bilwi, **Nicaragua**:

”

Consideró que debemos "despolitizarnos" en lugar de hacer real la ley de autonomía, los partidos políticos son los que deciden o inciden en la elección de los líderes tradicionales, quiénes en lugar de trabajar por las comunidades, lo hacen en función del partido que "los puso"... Sueño con que así como se eligen las autoridades comunitarias; en asambleas eligiendo una junta directiva con todas las representaciones (Wihta: presidente, síndico: medio ambiente y tierras, ancianos, mujeres, etc), igual se haga para los representantes territoriales y posteriormente el Consejo regional, etc...Mientras no eliminemos esto, no tendremos una autonomía real..

Para los Arhuacos de la Sierra Nevada de Santa Marta en Colombia, la espiritualidad y el cuidado de las montañas y su entorno, tiene una relación de reciprocidad en la calidad de vida de su pueblo:

Zarwawin, guía espiritual del pueblo Arhuaco:

”

Sí perdemos la conexión originario con los espíritus del mundo la humanidad no va poder vivir bien... La destrucción de la naturaleza está debilitando el espíritu de los alimentos..... aumentan las necesidades y las nuevas enfermedades se manifiestan, con el riesgo de desaparecernos, por eso vamos a la montaña y ofrendamos para que la nieve no se acabe.

Los Pueblos Indígenas de Bolivia desarrollaron la idea del Buen vivir de la cosmogonía andina (sumacausai osumacamaña del quechua y aymará respectivamente). Esto quiere decir que todo el entorno tiene vida, que todo es importante, que nada es más grande que otra cosa, de ahí la idea de ese cuidado a todo porque todo es parte de la comunidad por es la importancia del cuidado colectivo:

Celodonia Cruz Arma de Ayucarachai del Norte Potosí de Bolivia comenta:

”

El alincausai..... es vivir en armonía, en equilibrio y reciprocidad con la madre tierra y naturaleza..... el buen vivir es estar con responsabilidad y en equilibrio con todas las formas de existencia que nos rodea en el planeta tierra, con la madre tierra y saber vivir con armonía, equilibrio con la cosmovisión y sus ancestrales así como también con la familia y la comunidad.

Bibiana Leticia Ramírez del pueblo Maya Man de Guatemala comparte una idea similar del Buen Vivir para su pueblo:

”

El buen vivir... es una vida en equilibrio y respeto con los elementos que la madre tierra nos provee, para los pueblos significa cuidar a la madre tierra... Le decimos madre porque nos cuida, protege y acobija cada día... Es importante vivir en equilibrio con nuestra madre y hacer uso de solo los elementos que necesitamos para vivir, no para el enriquecimiento propio, ni para el extractivismo... porque eso garantizará a las futuras generaciones también hagan uso de los recursos. El buen vivir es hablar de garantizar a las futuras generaciones de la existencia de estos elementos de la madre tierra.

Con estas expresiones de los miembros de algunos Pueblos Indígenas de esta región, se podría mencionar la importancia del territorio y el entorno de cada pueblo se concibe como un solo, los seres vivos, en entorno, las tierras y territorios, se concibe como un todo.

La Agenda 2030, tiene 17 objetivos, con 169 metas que pretende abarcar en las esferas económicas, sociales y ambientales en las cuales se miden y se trabajan por separado. Esta idea de sostenibilidad difiere a la de los Pueblos Indígenas, debido a que esta idea de verse todo los temas de manera separada y que es posible que se avancen en unos y en otro no.

Para nosotros, los Pueblos Indígenas resilientes lo vemos como un todo, de manera integrada, no es posible avanzar en unos objetivos y en otros no. La idea del Buen vivir para los Pueblos Indígenas tiene una relación directa con el termino de desarrollo sostenible para los países que se autodenominan desarrollados.

Para finalizar, los Pueblos Indígenas para tener un Desarrollo Sostenible necesitan el reconocimiento de su derecho de autodeterminación. Al tener su autonomía los pueblos podrán tener su desarrollo desde su propia modo de vivir, desde sus realidades y con la lógica del buen vivir, con una conexión espiritual y de respeto con el medio ambiente. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas no se cumplirán en los territorios indígenas sino se incluye la perspectivas del buen vivir y el derecho a su autodeterminación de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.

La situación que han vivido los Pueblos Indígenas de la región durante su historia, la desigualdad estructural, social, ambiental, económico y sanitario crea una situación de máxima vulnerabilidad y riesgo que antes de la pandemia de COVID-19. Los impactos socioeconómicos sobre los Pueblos indígenas rurales y los de las zonas urbanas, perpetua la discriminación sistemática, racismo y desigualdad principalmente entre las mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y con diversidad de género, así como niños y niñas indígenas.

Los nuevos planes de desarrollo y de activación económica post pandemia deben ser basado en un marco de Derechos Humanos y con el propósito de abordar las causas de las desigualdades y poder cuidar el medio ambiente. Sin embargo, los Pueblos Indígenas temen que en estos planes de reactivación tenga efectos negativos en sus territorios, como deforestaciones y destrucción de los medios de vida, la aparición de más desastres ambientales, pérdidas de vidas humanas y de seres vivos así como la incrementación de la desigualdad y más conflictos en territorios indígenas.

Es primordial acelerar iniciativas y acciones por la Agenda 2030 creando políticas coherente y acciones decisivas por parte de los Estados para una recuperación de la pandemia para perseguir un Desarrollo Sostenible que sea inclusivo para los Pueblos indígenas y su cosmovisión de desarrollo.

La Agenda 2030 es una oportunidad de realizar diálogos entre diferentes modelos de desarrollo y poder revitalizar la forma en la que los Pueblos Indígenas comprenden su modo de vida en una armonía entre seres humanos y naturaleza donde la palabra desarrollo tenga un significado de convivencia social y ambiental para un Desarrollo Sostenible.

Las respuestas colectivas que se han articulado los Pueblos Indígenas para afrontar la crisis económica y social ante la débil respuesta de los estados y los conflictos que se han generado por la falta de garantías de los derechos territoriales y la amenaza constante de empresas extractivas y grupos ilícitos han aumentado durante la pandemia por el poco compromiso de los estados al reconocimiento de los Derechos de los Pueblos indígenas a su libre determinación.

Siguiendo la frase de no dejar a nadie atrás en el avance de los ODS los estados y organizaciones deben crear acciones para acabar el racismo, evitar la creación de conflictos y marginación de los pueblos indígenas.

Los Estados debe reconocer no solo en ley, sino en la practica el derecho de los Pueblos Indígenas sobre sus territorios y a su libre terminación; Se debe realizar Consultas sobre sobre todo los proyectos que afecten a Pueblos Indígenas y sus territorios. Estas den ser previas e informadas y no solo preguntar si se desea la realización del proyecto, se debe ser claros con las afectaciones del proyecto así como la afirmación o negación del proyecto debe ser consensuada en la que se tenga una toma de decisión colectivos del las comunidades indígenas afectadas.

Las medidas de protección y el ejercicio de los derechos por parte de los Pueblos Indígenas, ha tenido efectos positivos: el manejo adecuado de la biodiversidad, la creación de un sistema alimentario sostenible, la transferencia de conocimiento y una fuerte cooperación entre los Pueblos Indígenas para un buen vivir. Estas son acciones transformadoras por parte de los Pueblos Indígenas para su seguimiento de un Desarrollo Sostenible.

RECOMENDACIONES PARA LOS ESTADOS.

- El estado debe comprometerse a la inclusión de los Pueblos Indígenas en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible asumiendo acciones concretas interculturales con perspectiva indígena. Los Pueblos han demostrado su gran resiliencia durante la pandemia dando grandes avances al desarrollo sostenible dentro de sus mismas regiones.
- Garantizar el acceso a la salud que los estados proporcionen personal médico, equipo médico, equipamiento de bioseguridad, pruebas rápidas para la detección del virus en los centros de salud rurales con pertinencia cultural y en sus lenguas indígenas.
- Implementar una estrategia de inmunización y campañas de vacunación masiva a las comunidades indígenas con pertinencia intercultural.
- Incorporar la cosmogonía indígena sobre la medicina tradicional como una de las herramienta fundamental por los Pueblos Indígenas para la prevención de enfermedades.
- Garantizar el acceso al agua limpia y saneamiento en las comunidades indígenas para la prevención contra el COVID-19.
- Implementar estrategias de apoyo para personas indígenas con discapacidad así como la visibilizarían de los impactos psicológicos de la pandemia en los Pueblos Indígenas.
- Preservar a las comunidades en aislamiento voluntario e implementar medidas para la protección de estos de manera primordial por cada estado así como en las Naciones Unidas.
- Crear e Implementar políticas por parte de los estados para dar apoyo sanitario, para los Pueblos Indígenas que se encuentran en zonas trasfronterizas. Estos Pueblos al estar localizados y divididos entre dos estados no cuentan con ningún tipo de apoyo ni legitimación de sus Derechos Indígenas.

- Crear condiciones y acciones concretas para los pueblo, mujeres y niños indígenas para que ellos mismo puedan realizar sus propuestas de desarrollo desde la visión indígena, con sus propias tradiciones, lenguas y culturas con una relación intercultural con la innovación.
- Implementar medidas a nivel estado culturalmente apropiadas de protección social, en específico mujeres, niños y las personas con discapacidad.
- Creación de programas de recuperación económica para Pueblos Indígenas que integren sus propias visiones integrales y no solo imponer medidas vistas de manera externa.
- Implementar planes para frenar la tendencias a acelerar la economía, las actividades extractivitas y de infraestructura en territorios indígenas para dejar de poner en riesgo adicional a comunidades indígenas así como violar su derechos a una adecuada consulta previa y adecuadamente informada.
- Implementar medidas más adecuadas en vez de las consultas de manera virtual debido a que esta es una vulneración de derecho, pues los pueblos no tienen una participación real y efectiva por la falta de acceso a internet. Así como la falta de transparencia de la información "informada" suficiente así como la falta de pertinencia cultural.
- Evitar el retroceso de la aplicación de las salvaguardas y proteger los bosques y selvas para evitar el saqueo de recursos naturales que no deja ningún desarrollo a los pueblo indígenas que solo los margina y los empobrece más. Los gobiernos deben tomar medidas.
- Crear e implementar estrategias de prevención y erradicación de todas formas de violencia contra las mujeres indígenas así como la creación de políticas, planes de acción nacionales y globales, así como la plena aplicación de éstas con respetiva de genero desde la visión indígena.

- Generar datos estadísticos desagregados específicos sobre Pueblos Indígenas, impactos económicos, muertes e indicadores de violencia basada en género.
- Crear e implementar programas para disminuir la situación de desventajas y violencia de mujeres, jóvenes, niñas y personas con discapacidad con un enfoque de género.
- Generar programas, subvenciones y estrategias para el sostenimiento de las economías comunidades indígenas, iniciativas de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.
- Los estados deben abstenerse de crear legislaciones o aprobar proyectos extractivos en territorios indígenas en estos momentos de la pandemia, así como abstenerse a procederse a desalojar de manera forzada a indígenas de sus territorios.
- Realizar programas para apoyar a comercializar los productos, cooperativas e iniciativas de recuperación económica sostenible de los Pueblos Indígenas.
- Realizar programas de apoyo para la preservación e intercambio de las semillas nativas como parte primordial de los trabajos indígenas para una soberanía alimentaria sostenible.
- Realizar acciones concretas para reforzar el sistema de información sobre la situación de los Pueblos Indígenas de cada estado con datos desagregados por pueblo indígena, edad y género.

RECOMENDACIONES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

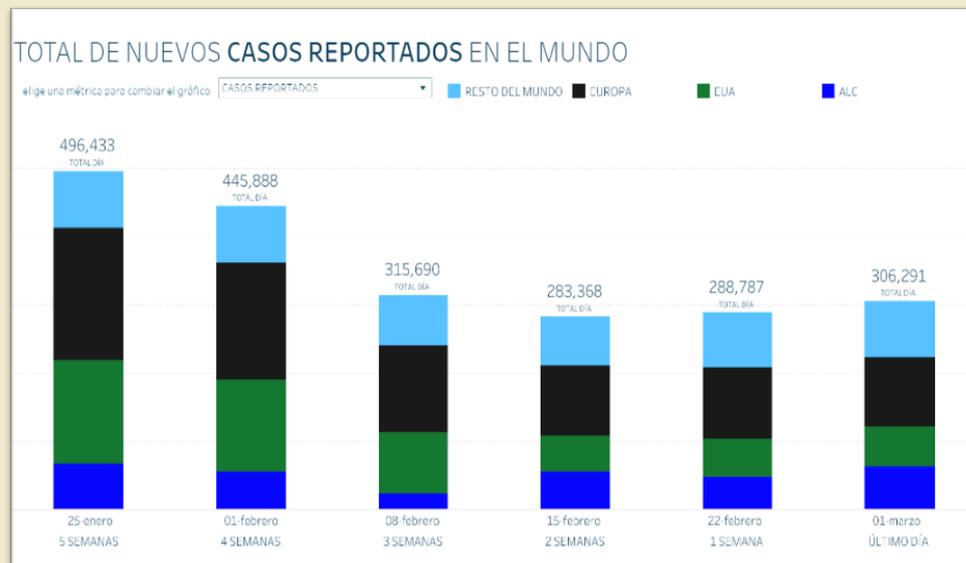
- Generar un diálogo horizontal sobre las diferencias instancias de los estados y las organizaciones indígenas para buscar soluciones constructivas de los problemáticas causadas por la pandemia COVID-19 que afectan a las comunidades indígenas.
- Exigir la inclusión de los Pueblos Indígenas en los próximos planes de recuperación económica, social y medioambiental del desarrollo sostenible desde una postura horizontal y culturalmente apropiada.
- Generar iniciáticas para la recuperación económica por parte de los Pueblos Indígenas que integren sus propias visiones integrales y no solo imponer medidas vistas de manera externa.
- Exigir la Inclusión de Pueblos Indígenas en los paquetes de ayuda económica y de apoyo en casos de desastres respetando su cultura e identidad.
- Adaptar condiciones para que los Pueblo Indígenas puedan tener acceso a servicios que los gobiernos de los estados ofrecen por ley como registros a apoyos económicos y alimenticios, solicitudes cédulas y actas de identificación, al registro de personas mayores para acceso a la vacuna contra el COVID-19 (en el caso de México), al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (en el caso de Colombia) etc. Debido a la crisis sanitaria todos los gobiernos han optado por realizar todo estos servicios de manera digital dejando atrás a las comunidades rurales e indígenas sin acceso a esta debido a que no tienen acceso a electricidad, dispositivos de comunicación e internet coartando sus derecho a tener acceso a estos servicios.

1.1 MAPA DE LATINOAMÉRICA SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LOS ESTADOS BOLIVIA, COLOMBIA, GUATEMALA, MÉXICO, PARAGUAY Y URUGUAY.



Datos recabados de la CEPAL ,INWGIA E INDI

2.1 CUADRO DE CASOS DE COVID-19 EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE COMPARADO CON CASOS DEL EUROPA, ESTADOS UNIDOS Y EL RESTO DEL MUNDO.



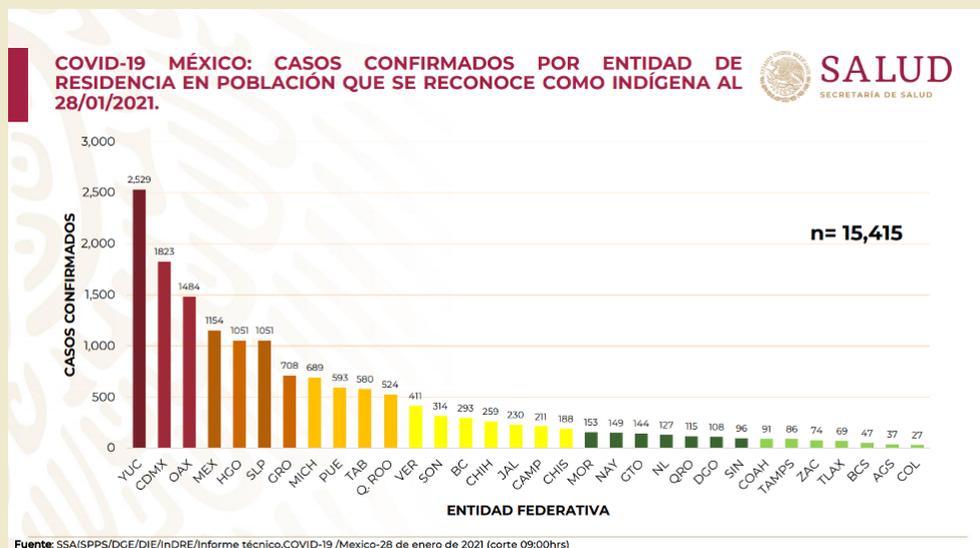
Grafica de la Pagina del BID de la fecha 02/03/2021 véase en: <https://www.iadb.org/es/coronavirus/>

2.2 TABLA DE CASOS NACIONALES DE COVID-19.



*Datos de las estadísticas de cada Estado del 16/03/2021. Solo los Datos de Paraguay, México y Colombia son específicos de población Indígena.

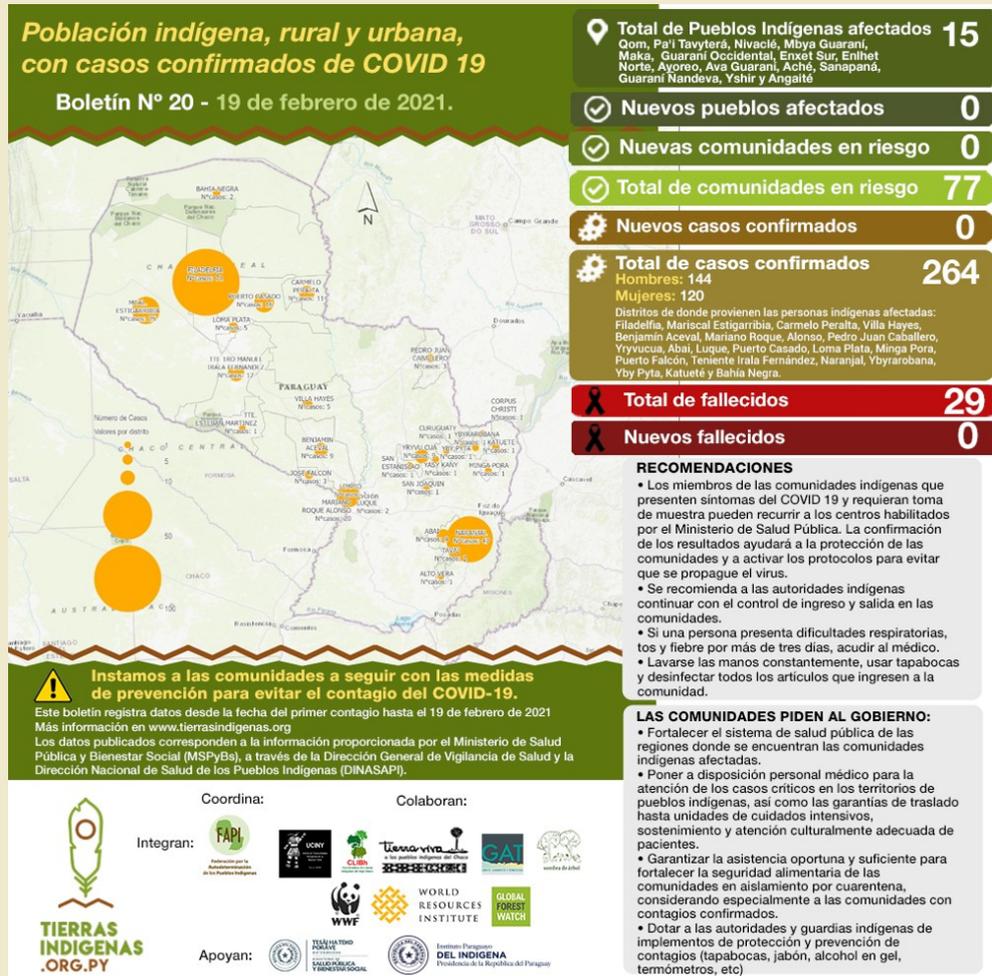
2.3 CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 DE PERSONAS INDÍGENAS EN MÉXICO POR DEPARTAMENTO.



2.3.1 CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 DE PERSONAS INDÍGENAS EN MÉXICO POR OCUPACIÓN.

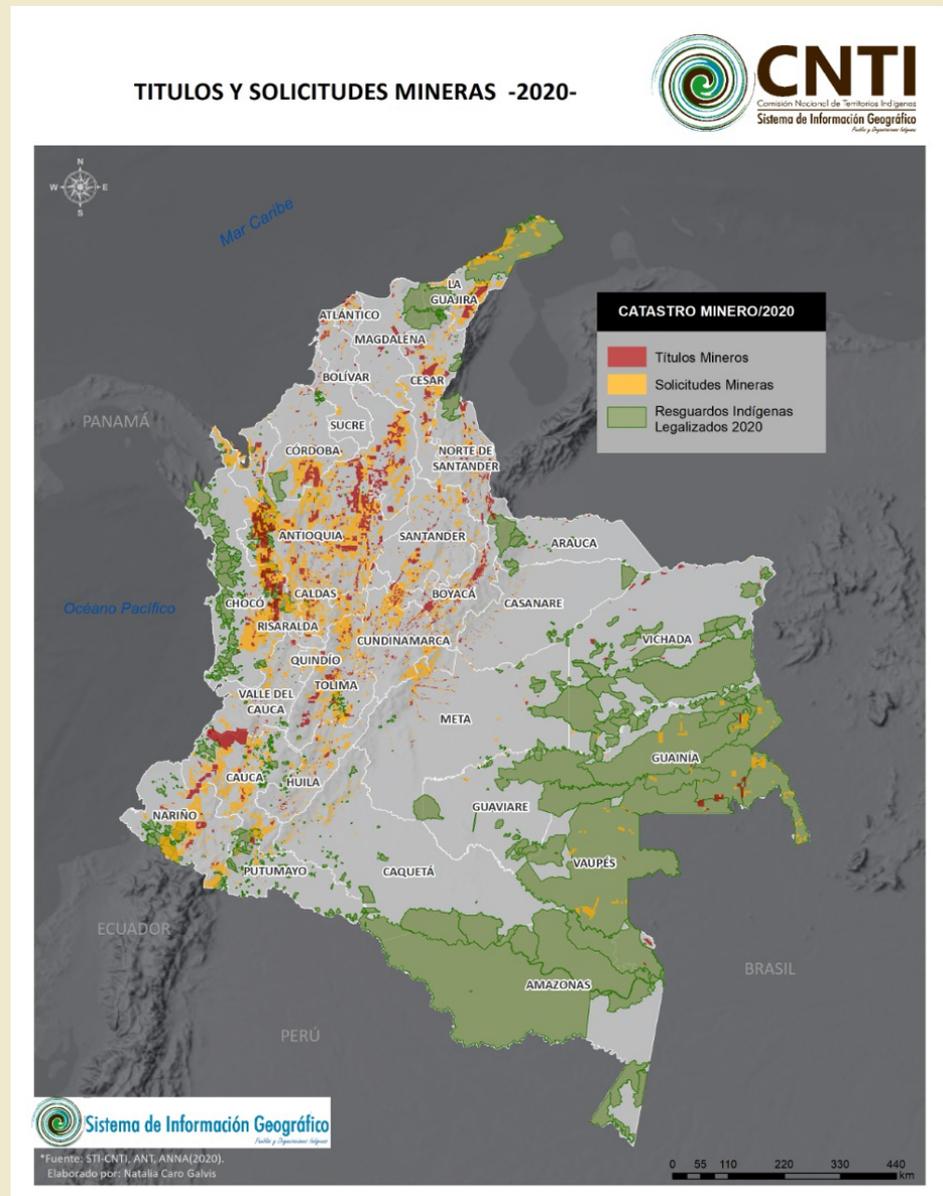


2.4 CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN PARAGUAY POR DEPARTAMENTO.



Fuente: FAPI en: <https://www.fapi.org.py/>

3.1 MAPA DE TÍTULOS Y CONCESIONES MINERAS EN COLOMBIA.



Fuente: Comisión Nacional de Territorio Indígena.

3.2 CIFRAS DE FALLECIMIENTOS DE POBLACIÓN INDÍGENAS.



**Datos de las estadísticas de cada Estado del 16/03/2021. Solo los Datos de Paraguay, México y Colombia son específicos de población Indígena.*

3.2 CIFRAS DE FALLECIMIENTOS DE POBLACIÓN INDÍGENAS.



Fuente: Fuego ancestral: Agencia Creativa Intercultural. Foto: Carolina Santos.



Fuente: Fuego ancestral: Agencia Creativa Intercultural. Foto: Carolina Santos.

4.2 FOTO DE LAS MUJERES KISALAYA DE NICARAGUA EN LA VENTA DE SU PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.



Foto de Facebook de Wangki Tangni 26/02/2021.

4.3 TABLA DE ALGUNOS LÍDERES INDÍGENAS ASESINADOS EN MÉXICO.

	Nombre	Departamento	Fecha de Asesinato
1.	Homero Gómez González	Michoacán	13 de enero 2020
2.	Raúl Hernández Romero	Michoacán	27 de enero 2020
3.	Paulina Gómez Palacios Escudero	San Luis Potosí	19 de marzo 2020
4.	Benito Peralta Arias	Estado de México	20 de marzo 2020
5.	Isaac Medardo Herrera Avilés	Morelos	23 de marzo 2020
6.	Juan Zamarrón Torres	Chihuahua	1 de abril 2020
7.	Adán Vez Lira	Veracruz	8 de abril 2020
8.	Eugui Roy Martínez Perez	Oaxaca	7 de mayo 2020
9.	Antonio Montes Enríquez	Chihuahua	6 de junio 2020
10.	Fidel Heras Cruz	Oaxaca	23 de enero 2021
11.	Jaime Jiménez Ruiz	Oaxaca	28 de enero 2021
12.	Raymundo Robles Riaño	Oaxaca	14 marzo 2021
13.	Noé Robles Cruz	Oaxaca	14 de marzo 2021
14.	Gerardo Mendoza Reyes	Oaxaca	14 de marzo 2021

Recopilación hecha para este informe por E. Pineda.

ACIN, FAPI, & OIA. (2020). Impactos de la COVID-19 en los Pueblos Indígenas y los Defensores y Defensoras Indígenas de los derechos humanos de Colombia y Paraguay. Obtenido de <https://www.fapi.org.py/wp-content/uploads/2020/12/1-Impacto-de-la-COVID-19-en-los-pueblos-indigenas-y-los-defensores-y-defensoras-indigenas-de-derechos-humanos-de-Colombia-y-Paraguay-1.pdf>

ANDINA, C. (23 de junio del 2012). Fernando Huanacuni: Buen vivir- Vivir bien. Obtenido de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=9oZHJMTcfOE&t=181s>

Alcalá, A. (25 de agosto de 2020). Entre la pobreza y la pandemia de COVID-19: la encrucijada de las comunidades indígenas en México. Obtenido de Blog del Instituto de Investigación Social de la UNAM: <https://www.iis.unam.mx/blog/entre-la-pobreza-y-la-pandemia-de-covid-19-la-encrucijada-de-las-comunidades-indigenas-en-mexico/>

BID. (02 de Marzo de 2020). Banco Interamericano del Desarrollo. Obtenido de Actualización de la situación en América Latina y El Caribe: <https://www.iadb.org/es/coronavirus/situacion-actual-de-la-pandemia>

Castillo, H. (01 de septiembre de 2020). Nicaragua: comunidad indígena enfrenta la pandemia y abandono del gobierno. Obtenido de Voz de América: <https://www.vozdeamerica.com/centroamerica/indigenas-nicaragua-enfrentan-pandemia-y-abandono-gobierno>

CHIRAPAQ, & ECMIA. (11 de mayo de 2020). Informe Regional: Mujeres Indígena de las América frente a la pandemia del COVID-19. Obtenido de ECMIA: <https://www.ohchr.org/Documents/Issues/IPeoples/SR/COVID-19/IndigenousCSOs/EnlaceContinentalMujereseIndigenasECMIA.pdf>

Colombia, C. T. (11 de mayo de 2020). El Buen Vivir. Obtenido de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=YpoBz3UTCAM&t=179s>

CONACHA. (noviembre de 2016). Informe Alternativo Uruguay. Obtenido de FAPI: <http://consejacioncharrua.blogspot.com/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], y otros, "El impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina-Abya Yala: entre la invisibilización y la resistencia colectiva", Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/171), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], Informe sobre el impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19): estudio elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en respuesta a la solicitud realizada por el Gobierno de México en el ejercicio de la Presidencia Pro Témpace de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) durante la Reunión Ministerial Virtual sobre Asuntos de Salud para la Atención y el Seguimiento de la Pandemia COVID-19 en América Latina y el Caribe celebrada el 26 de marzo de 2020 (LC/TS.2020/45), Santiago, 2020.

Consejo Nacional de Evaluación de la Población de Desarrollo Social.LA pobreza en la población indígena de México 2008-2018.(31 de julio 2019)
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_Indigena.aspx

Chayax, D. (02 de marzo de 2021). Cuidado preventivo contra enfermedades respiratorias en el Petén. (E. Pineda, Entrevistador)

Díaz. G. (17 de febrero del 2021). Ordenan tres nuevas suspensiones provisionales contra el Tren Maya. Proceso.
<https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/2/17/ordenan-tres-nuevas-suspensiones-provisionales-contr-el-tren-maya-258471.html>

Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas. Hambre, falta de una política general de salud para Pueblos Indígenas y deforestación, golpea fuerte a las comunidades en este tiempo de pandemia. Disponible en: <https://www.fapi.org.py/hambre-falta-de-una-politica-general-de-salud-para-pueblos-indigenas-y-deforestacion-golpean-fuerte-a-las-comunidades-en-este-tiempo-de-pandemia/>

FILAC TV. (15 de octubre de 2020). ¿Qué es el buen vivir para ti y para tu pueblo? Obtenido de YouTube:https://www.youtube.com/watch?v=A_6ZRqdTssw&t=1s

Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas. Inundaciones por lluvias intensifican situación de emergencia en comunidades indígenas del Chaco. Recuperado de: <https://www.fapi.org.py/inundaciones-por-lluvia-intensifican-situacion-de-emergencia-en-comunidades-indigenas-del-chaco/>

Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas. Reportaje visibiliza realidad de <<desalojos, disparos, incendios, sequías e inundaciones que viven las comunidades indígenas en Paraguay>>. Recuperado de: <https://www.fapi.org.py/reportaje-visibiliza-realidad-de-desalojos-disparos-incendios-sequias-e-inundaciones-que-viven-las-comunidades-indigenas-en-paraguay/>

Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas. Paraguay y COVID-19: Pueblos Indígenas entre el hambre, el riesgo y la diferencia. Recuperado de: <https://www.fapi.org.py/paraguay-y-covid-19-pueblos-indigenas-entre-el-hambre-el-riesgo-y-la-indiferencia/>

Foro Internacional de Mujeres Indígenas[FIMI] .(2020) El impacto del COVID-19 en la vida de las mujeres indígenas y sus estrategias para enfrentar la pandemia. Disponible en: <https://fimi-iiwf.org/category/fimis-publication/?lang=en>

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe [FILAC] y Foro Indígena de Abya Yala [FIAY]. (2020). Los Pueblos Indígenas ante la pandemia del COVID-19. Segundo informe regional. Comunidades en riesgo y buenas prácticas [Archivo PDF]. <https://indigenascovid19.red/archivos/13360>

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe [FILAC] y Foro Indígena de Abya Yala [FIAY]. (2020). Los Pueblos Indígenas ante la pandemia del COVID-19. Tercer informe regional. Buenas prácticas de los Pueblos Indígenas ante la pandemia Comunidades Resilientes [Archivo PDF]. https://indigenascovid19.red/wp-content/uploads/2020/09/FILAC_FIAY_tercer-informe-PI_COVID19_final.pdf

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe [FILAC] y Foro Indígena de Abya Yala [FIAY]. (2020). Los Pueblos Indígenas ante la pandemia del COVID-19. Primer informe regional. [Archivo PDF]. <https://www.filac.org/resumen-ejecutivo-del-primer-informe-de-la-plataforma-regional-mayo-de-2020-2/>

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe [FILAC] ,Plataforma Indígena Regional y Foro Indígena de Abya Yala [FIAY]. (2020). Reporte preliminar sobre las consecuencias de la temporada de huracanes 2020 sobre comunidades indígenas en Centroamérica. Destrucción y resiliencia. [Archivo PDF]. <https://www.filac.org/reporte-preliminar-consecuencias-de-los-huracanes-en-centroamerica-2020/>

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe [FILAC] (23 de febrero del 2021) El 53% de los asesinatos de defensores de derechos humanos en 2020 ocurrieron en Colombia. https://www.filac.org/el-53-de-los-asesinatos-de-defensores-de-derechos-humanos-en-2020-ocurrieron-en-colombia/?fbclid=IwAR1Kxx4LfCm_G8SXohqIXIfukfdUbIGQPEmBU_SiXfdYYsme5xU7BJMphJU

Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (07 de octubre del 2019) LA pobreza extrema se redujo en las de la mitad, de 38% en 2005 a 15,2% en 2018, mientras que la pobreza moderada igualmente disminuyó de 60.0% en 2005 a 34,6% en 2018. [https://www.ine.gob.bo/index.php/ine-la-pobreza-en-bolivia-se-ha-reducido/#:~:text=La%20pobreza%20extrema%20se%20redujo,07.10.19%20\(INE\)](https://www.ine.gob.bo/index.php/ine-la-pobreza-en-bolivia-se-ha-reducido/#:~:text=La%20pobreza%20extrema%20se%20redujo,07.10.19%20(INE))

Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica. Estadísticas a propósito del Día Internacional de los pueblos indígenas (9 de agosto 2020). [Comunicado de prensa]. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/>

Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica. En México somos 126 014 024 habitantes: Censo de población y vivienda 2020 [Comunicado de prensa]. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/>

Infobae (4 de noviembre del 2020).En pandemia el asesinato de líderes sociales aumentó en un 10% (3 de marzo de 2021) Disponible en: <https://www.infobae.com/america/colombia/2020/11/04/en-pandemia-el-asesinato-de-lideres-sociales-aumento-en-un-61/>
IWGIA (s/a). El Mundo Indígena 2020. Disponible en: <https://www.iwgia.org/en/resources/indigenous-world.html>

Indígenas, C. N. (31 de julio de 2020). Julio: El mes más violento para las comunidades Indígenas de Colombia. Obtenido de CNTI: <http://cntindigena.org/julio-el-mes-mas-violento-para-los-pueblos-indigenas-de-colombia/>

Itzá, B. C. (28 de marzo de 2021). El desarrollo sostenible en la comunidades mayas. (E. Pineda, Entrevistador)

Ministerio de Salud de Nicaragua. Guía para el Abordaje de la Covid.19 en los pueblos Originarios y afrodescendientes. 2021

OCHA. (2020). Paraguay Sequía. ONU Paraguay.

P, L. G. (2020). Líderes Indígenas Asesinados en Colombia. Colombia: INDEPAZ.

Paíz, C. (28 de marzo de 2021). El desarrollo sostenible en pueblos indígenas en Nicaragua. (E. Pineda, Entrevistador)



INDIGENOUS PEOPLES MAJOR GROUP



[@INDIGENOUSPEOPLESMAJORGROU PSDG](https://www.facebook.com/INDIGENOUSPEOPLESMAJORGROU PSDG)



[@IPMGSDG](https://twitter.com/IPMGSDG)



WWW.INDIGENOUSPEOPLES-SDG.ORG



This publication has been produced with the assistance of the European Union. The contents of this publication are the sole responsibility of Indigenous Peoples Major Group for Sustainable Development and can in no way be taken to reflect the views of the European Union.